



Comunidad de Madrid

**ORDEN****NÚMERO****CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

Unidad Administrativa

**ÁREA DE CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVA****Exp.: A/CSP-012992/2023**

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, y demás disposiciones de aplicación, vista la propuesta de la Secretaría General Técnica y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

**ORDENO**

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato denominado **CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS SITUADA EN LA CALLE MAUDES, Nº 17.**
2. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento restringido para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

**EL CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**

(P.D. Orden 09.09.2021)

**LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA**

Firmado digitalmente por: BARCONS MARQUÉS MARIA TERESA

Fecha: 2023.05.30 14:24